



UNIVERSIDAD
PABLO DE OLAVIDE
SEVILLA

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
CEDEP
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Reunida la Comisión Académica del Máster Universitario en Dirección de Empresas (MDI) se acuerda aprobar el criterio de selección de las prácticas por parte de los alumnos del Máster. La acción tiene como finalidad la mejora en la satisfacción del estudiante con las prácticas realizadas. Para ello en concreto se publicará en la plataforma la siguiente información en las distintas ediciones de Máster:

“Estimados alumnos,

Nos es grato publicaros la lista de empresas para realizar prácticas dentro del programa curricular del MDI. En este sentido, nos gustaría que cada alumno eligiera 3 empresas y nos enviara dicha selección a la comisión académica del master (comisionmasterdireccionempresas@listas.upo.es). La comisión asignará las empresas siguiendo los criterios:

1. Adecuación del perfil del alumno (formación de procedencia y otros conocimientos) a los requerimientos de la empresa
2. Nota media de expediente académico de ingreso al MDI
3. Proximidad geográfica

Rogamos nos envíen su selección antes del”

En Sevilla, a 24 de enero de 2017

Firmado:

D^a. Ana Pérez-Luño Robledo (Directora)

D. Antonio Carmona Lavado
(Coordinador)

Centro de Estudios de Postgrado
Universidad Pablo de Olavide
Edificio nº 18, Celestino Mutis., planta alta
41013 Sevilla
Tfno. 954 97 xxxxx. Fax 954 34 92 39
E-mail: planificacioncedep@upo.es

D^a. Leticia Pérez Calero.
(Responsable de Calidad)